

**MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2002, DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL  
VÍCTIMAS MORTALES EN DESASTRES NATURALES EN ESPAÑA EN EL DECENIO 1990-  
2000**

**(PROYECTO INARIS)**

**Dr. Francisco J. Ayala-Carcedo  
Instituto Geológico y Minero de España  
Dr. Jorge Olcina  
Universidad de Alicante**

El Decenio 1990-2000 fue declarado por Naciones Unidas Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales.

Conscientes de la necesidad de disponer de un Análisis de Riesgos del periodo que sirva para el diseño de políticas de prevención racionales, investigadores del IGME y la Universidad de Alicante, con la colaboración de otros procedentes de las Universidades de Barcelona, Castilla -La Mancha y Politécnica de Madrid, están realizando el proyecto INARIS - Investigación Analítica de Riesgos Naturales en España en el Decenio 1990-2000-, una aproximación pluridisciplinar que permite abordar todo el conjunto de los riesgos naturales, geológicos y meteorológicos. Ya durante el periodo 1990-1995, los investigadores de las dos instituciones que dirigen el proyecto, Francisco J. Ayala-Carcedo (IGME) y Jorge Olcina Cantos (UA), habían colaborado en la realización de la primera estadística sistemática en España, impulsada desde el IGME.

La primera fase, correspondiente al análisis de víctimas en todo tipo de riesgos naturales - generados por una causalidad estrictamente natural-, está muy avanzada, posibilitando dar, por primera vez, cifras globales durante una serie de 11 años, procedentes de un análisis en profundidad, que permitan definir en todas sus dimensiones los diversos riesgos en su vertiente fundamental, la que afecta a la vida humana.

En la figura adjunta, pueden verse las víctimas mortales totales para cada tipo de riesgo, que confirman básicamente lo que se deducía de las estadísticas publicadas anualmente por el IGME para el periodo 1990-1995.

Durante el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales 1990-2000, se han producido 1.046 víctimas mortales en España debidos a la acción de los peligros naturales, 95 víctimas al año de media.

Los accidentes marítimos en alta mar debidos a temporales son la principal fuente de víctimas con 511, seguidos de las inundaciones con 207, los rayos con 73, los aludes de nieve con 54, los vendavales terrestres y olas de calor con 45 cada uno, los golpes de mar en la costa con 43, las olas de frío con 24, los deslizamientos y desprendimientos naturales con 15, los accidentes aéreos por mal tiempo con 14, las ventiscas con 10 y el colapso de edificios por lluvias con 5.

El Análisis de Riesgos ha permitido comprobar la tendencia de los últimos cincuenta años en lo relativo a

inundaciones: que las víctimas -más del 95 % del total- no se producen en los ríos grandes y medios, sino en arroyos y torrentes, a menudo con régimen esporádico, como las ramblas o rieras, y que, por tanto, la mitigación de este riesgo -en el cual España ostenta el récord de la Unión Europea en este Decenio- pasa necesariamente por la Ordenación del Territorio apoyada en mapas de riesgos.

Por Comunidades Autónomas, las más golpeadas en términos absolutos han sido, por este orden de más a menos, Aragón, Cataluña, Andalucía, Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias, Canarias, Castilla y León, País Vasco, Madrid, Comunidad Valenciana, Cantabria, Murcia, Baleares, Navarra y Rioja.

Se observan tendencias crecientes a lo largo de la década en víctimas totales, y - a nivel de riesgos específicos- en inundaciones, vendavales y golpes de mar; en rayos, movimientos de ladera y aludes, se observa - por el contrario- una tendencia decreciente.

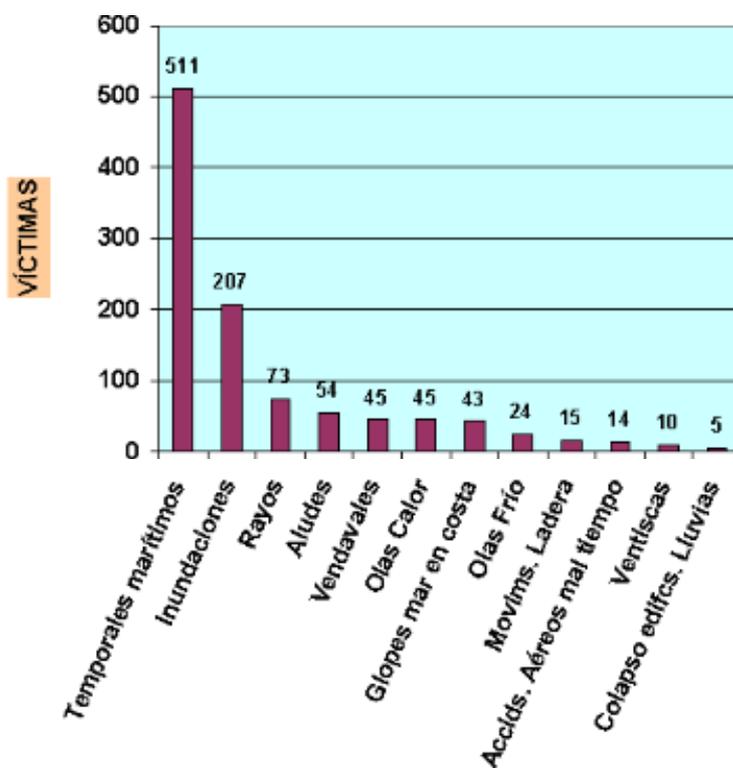
A nivel temporal, la siniestralidad -inundaciones incluidas- se concentra en un 66 % en los meses de noviembre a enero, pero agosto ha sido el mes récord.

Los principales desastres en tierra han sido debidos a las inundaciones-relámpago en pequeñas cuencas: Biescas (Huesca), con 87 muertos en 1996, Badajoz, con 22 en 1997, y Yebra-Almoguera (Guadalajara) con 10, en 1995.

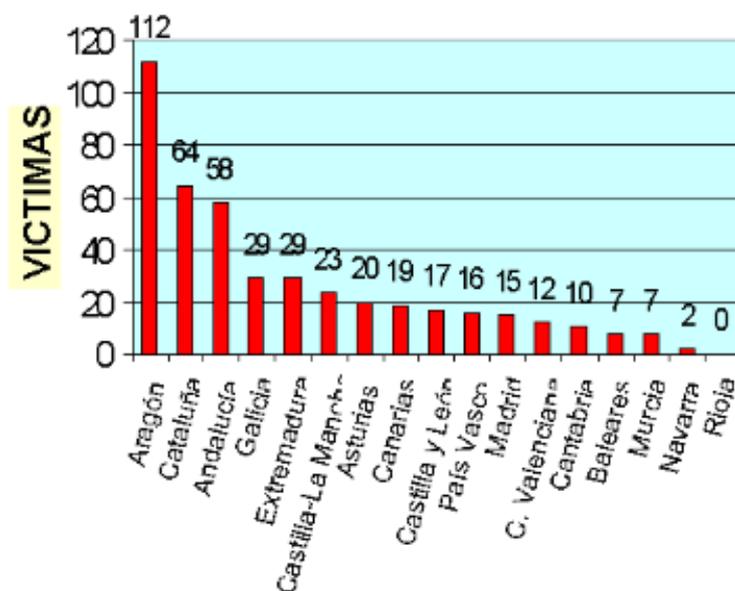
Con vistas a la reducción del número de víctimas, serían conveniente elaborar un Procedimiento de Evaluación de Riesgos para la Población por el que determinados proyectos y emplazamientos vinieran obligados a evaluar el riesgo y diseñar las medidas adecuadas para su reducción. El Procedimiento, que obligaría a una estrecha coordinación entre Protección Civil y los Departamentos competentes administrativamente en Ordenación del Territorio y Ayuntamientos, debería apoyarse en la elaboración de mapas de riesgos de acuerdo con las conclusiones, aún sin materializar, de la Comisión del Senado para Catástrofes (Boletín Oficial de las Cortes, Senado, de 9 / 12/98). La reforma del actual sistema de seguros de riesgos de la naturaleza gestionado por el Consorcio de Compensación de Seguros en el sentido de penalizar la exposición al riesgo a nivel de primas , ayudaría también a reducir las víctimas.

A nivel económico, las pérdidas totales medias al año , en una primera aproximación, se sitúan en unos 823 millones de euros (0,14 % PIB español y el 1,4 % de los daños en el mundo; la población española es el 0,67 % de la mundial, lo que indica una pauta típica de países desarrollados). Los daños medios anuales estimados se distribuyen así: Daños meteorológicos a la agricultura: 460 millones de euros /año (buena parte con cobertura a través de Agroseguro), Inundaciones: 200 millones de euros /año (más del 50 % cubiertos por seguro), Deslizamientos y desprendimientos: 80 millones de euros / año ,Temporales de nieve: 80 millones de euros /año, Terremotos: 3 millones de euros /año.

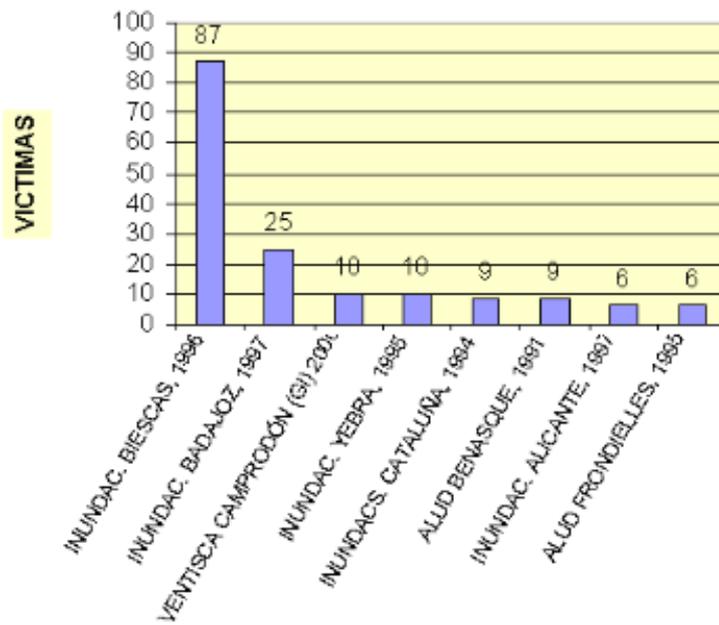
**VÍCTIMAS MORTALES POR PELIGROS NATURALES EN ESPAÑA, 1990-2000 ( TOTAL: 1.046)**



**VÍCTIMAS MORTALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1990-2000)**



### PRINCIPALES DESASTRES NATURALES (1990-2000)



### VICTIMAS POR MESES

